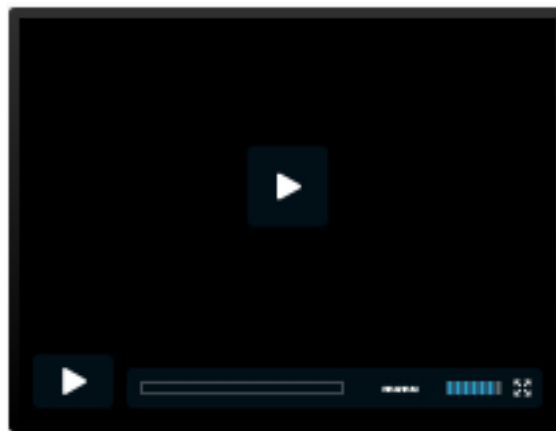


# PERITO EN ARQUEOLOGÍA

Curso universitario de especialización en «PERITO EN ARQUEOLOGÍA».

**CONDICIONES DE ACCESO DE LOS ALUMNOS:**

Las establecidas por la legislación vigente para el acceso al sistema universitario. Adicionalmente podrán ser admitidos los alumnos que acrediten enseñanzas medias a través de una prueba de acceso, y alumnos que acrediten experiencia profesional en el área.



(Haga clic para ver el video de presentación y la presentación del acuerdo entre INTESA y FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ANTICUARIOS)



Convenio de colaboración entre Intesa y la Federación Española de Anticuarios...

Reconocimiento de nuestros certificados de estudios y colaboración en forma de prácticas para nuestros alumnos.

## PRESENTACIÓN DEL CURSO

Este curso va dirigido a todas aquellas personas que quieran ser Peritos en Arqueología, no haciendo falta ser ni arqueólogos ni licenciados en Arte, ni historiadores, aunque las personas que tengan estos conocimientos les será más fácil la comprensión de los resúmenes. Nosotros, los Peritos en Arqueología, solamente peritamos y damos un precio y un valor a la muestra arqueológica.

La duración de este curso se estima en 600 horas en el caso de personas sin conocimientos arqueológicos previos, y en 400 horas en el caso de arqueólogos, licenciados en Arte o historiadores, atendiendo al alumno durante un periodo de 3 años desde la matriculación. Podrá enviar sus consultas y ejercicios por internet, fax, correo postal o teléfono a través de los cuales será atendido por su tutor que le resolverá cualquier duda que se le pueda plantear.

Una vez aprobado el curso, la Asociación Nacional de Tasadores, Peritos y Mediadores (ANTPM), le remitirá el carnet profesional y le incluirá en los juzgados de la zona que solicite.

## PROGRAMA

### PERITO EN ARQUEOLOGÍA

- EL PATRIMONIO HISTÓRICO.
- LEYES:
  - Tratados y recomendaciones internacionales.
  - La constitución y la Ley de Patrimonio del 85
  - Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español (BOE de 29 de Junio de 1985).
  - Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, de desarrollo parcial de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español (BOE de 28 de enero de 1986).
  - Real Decreto 1680/1991, de 15 de noviembre, por la que se desarrolla la disposición adicional novena de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, sobre garantía del estado para obras de interés cultural (BOE 28 de noviembre de 1991).
  - Reglamento (CE) N° 16/2009 del Consejo, de 18 de diciembre de 2008, relativo a la exportación de bienes culturales (Versión codificada) (Diario Oficial de la Unión Europea de 10 de febrero de 2009).
  - Un patrimonio especial.
  - Legislación Estatal sobre Patrimonio Histórico.
  - Legislación Española y Autonómica.
  - Convenios Internacionales.
  - Exportación e Importación de Bienes Culturales.
- GEOLOGÍA.
- ARQUEOLOGÍA:
  - La Prospección Arqueológica.
  - La Excavación Arqueológica.
- CERÁMICA.
- HISTORIA DEL ARTE.
- LA EVOLUCIÓN HUMANA.
- LA PREHISTORIA:
  - Edad de Piedra.
  - Edad de los Metales.
  - Edad del Bronce.
  - Edad del Hierro.
  - Pintura Rupestre.
- MONEDA.
- TESELA.
- MOSAICOS.
- HISTORIA DE ESPAÑA (Desde la prehistoria hasta la Reconquista).
- ÍBEROS.
- CELTAS.
- FENICIOS.
- ANTIGUA CARTAGO.
- ANTIGUA GRECIA.
- ANTIGUA ROMA.
- PUEBLO VISIGODO.
- PUEBLO GODO.
- NECRÓPOLIS.
- CALZADA ROMANA.
- VIDRIO.
- CRISTAL.
- ORFEBRERÍA.

- ESTUDIOS DE PERITACIÓN:
  - Peritaciones en Arqueología.
  - Peritación de Campo.
  - Peritación de Mercado.
  - Peritación de Colección.
  - Peritación de Seguros.
  - Peritación de Explotación e I+D.
  - Monumentos de piedra o mármol, utensilios, minerales, etc.
  - Peritaciones de cerámica, teselas, frisos, cristal, columnas, estatuas y otros.
  - Tasación de Monedas.
  - Estudio de materiales.
- LINKS Y NOTICIAS.
- DOCUMENTOS PARA LA REALIZACIÓN DE INFORMES:
  - Hojas de presupuesto.
  - Hojas de encargo.
  - Facturas al presentar el informe.
  - Informe pericial.
  - Informe técnico.
  - Hoja de ampliación de encargo.
  - Contrato de colaboración.
  - Hoja de aceptación de encargo.

## **REGLAS DEL PERITO Y TASACIÓN**

- REGLAS DEL PERITO.
- MOTIVOS DE RECUSACIÓN DEL PERITO.
- LA TACHA DE PERITOS.
- PRECIO POR REPOSICIÓN.
- COSTE DE REPOSICIÓN.
- DOCUMENTOS Y MODELO DE INFORME PERICIAL.
- ESTUDIOS DE PERITACIÓN.
- MUESTRAS DE TASACIÓN.

# TARIFAS DE PRECIOS

Pago **AL CONTADO**, precio bonificado: **3.005 euros**.

Pago **APLAZADO BONIFICADO**:

Inscripción	Mensualidades	Cantidad	TOTAL
1.000,00	2	1.050,00	3.100,00
Euros		Euros	Euros

Pagos **APLAZADOS**:

Modalidad	Inscripción	Mensualidades	Cantidad	TOTAL
A	1.000,00	5	480,00	3.400,00
B	500,00	10	300,00	3.500,00
	Euros		Euros	Euros

Modalidades de pago **LARGA FINANCIACIÓN**:

Modalidad	Inscripción	Mensualidades	Cantidad	TOTAL
C	296,00	11	296,00	3.552,00
D	200,00	17	200,00	3.600,00
	Euros		Euros	Euros

Condiciones:

- No se efectuará la preinscripción universitaria a la UEMC hasta 9 meses después de la iniciación del curso.
- No se le remitirá diploma del centro ni certificado de la UEMC hasta que se haya finalizado el pago del curso.



c/ Fontanella, 15 Pral. 2ª 08010 - Barcelona

Tel.: 93 2703920 / 628 36 00 86

E-mail: [intesa@intesa.es](mailto:intesa@intesa.es) / Web: <http://universitarios.intesa.es/>



## ADEMÁS INTESA LE OFRECE

En este marco INTESA y la Asociación Nacional de Tasadores, Peritos y Mediadores (ANTPM), han firmado un protocolo que establece los programas de formación y los requisitos de las diferentes especialidades aprovechando la experiencia formativa y profesional de ambas entidades.

Una vez obtenida la titulación, INTESA se compromete a revisar gratuitamente los informes periciales que realice el alumno en su vida profesional durante el plazo de un año.

El certificado obtenido tendrá el reconocimiento de la Asociación Nacional de Tasadores, Peritos y Mediadores (ANTPM), la cual le remitirá el carnet profesional y le dará de alta en los juzgados de la zona que nos solicite.

### CARNET DE PERITO JUDICIAL EN ARQUEOLOGÍA

Incluido en el precio alta en la Asociación Nacional de Tasadores, Peritos y Mediadores (ANTPM)



«La expedición del Diploma por parte de la Universidad Europea Miguel de Cervantes está incluida dentro del precio»



Las tasas de gestión y envío por parte de INTESA serán de 70 euros. Los alumnos que lo recojan en las oficinas de INTESA no tendrán que efectuar este pago. Los alumnos y exalumnos de la UEMC tendrán un 10% de descuento.